

### MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

21 11 23

FECHA

### REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8235/23**

NOMBRE: BLOQUE: DESAFÍO POR VGG

TITULO: PROYECTO DECRETO; trabajos de limpieza y zanjeo en calle  
Liniers y Levalle.

AUTOR/ES: VEGA

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (UNO)

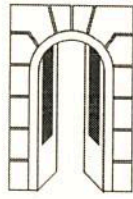
### INCIDENCIAS

ARCHIVADO : ..... HOJAS FOLIADAS AL FINAL: .....

MOTIVO: .....

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*Laura Rocchi*  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



**Visto**

LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES Nº2756

El reclamo de los vecinos por la falta de una tapa de una boca de tormenta sobre calle Liniers y Levalle;

**Considerando**

Que los vecinos de calle Liniers al 2200, en reiteradas ocasiones reclamaron por la realización de tareas de limpieza, zanjeo en el lugar.

Que las cunetas de la zona en muchos casos se encuentran cubiertas de vegetación, basura o agua estancada

Que esto presenta una gran problemática para los vecinos, ya que los expone a focos infecciosos, roedores y malos olores, entre otros.

Que es fundamental mantener la salud ambiental, las adecuadas condiciones de limpieza de las calles de nuestra ciudad y velar por la seguridad del vecino

Que por todo lo expuesto la concejala abajo firmante se solicita el siguiente Proyecto de:

**Decreto**

**Art 1°)** El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la secretaria que corresponda se realicen trabajos de limpieza, zanjeo en la calle Liniers y Levalle

**Art 2°)** Cuidar la integridad de los vecinos

**Art 3°)** De forma.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
21/11/2023	
Anotado por	LAURA
Archivado por	

JULIETA VEGA  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GÁLVEZ